

Fecha: 29-07-2025
Medio: El Heraldo
Supl.: El Heraldo
Tipo: Noticia general
Título: Comisión investigadora por Caso Bruma recabó nuevos antecedentes en terreno

Pág.: 11
Cm2: 314,6
VPE: \$ 629.104

Tiraje: 3.000
Lectoría: 6.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Comisión investigadora por Caso Bruma recabó nuevos antecedentes en terreno

Concluyendo el ciclo de audiencias en terreno, la Comisión investigadora sobre seguridad marítima y pesquera, particularmente con ocasión de la colisión y destrucción de la embarcación "Bruma", sesionó en la ciudad de Concepción, región del Biobío.

La instancia fiscalizadora recibió al comandante en jefe de la segunda zona naval y jefe de Defensa Nacional para las provincias de Arauco y BioBío, Arturo Oxley.

En la oportunidad, Oxley señaló que lo que se vivió con las familias, a

partir de la emergencia, fue una situación "muy desafiante". Afirmó que, desde la Armada, "se hizo todo lo que estaba dentro de las capacidades".

En ese contexto, parte del grupo parlamentario pidió detallar cronológicamente cómo fue el actuar de la fuerza naval y los tiempos de respuesta. Esto, con el fin de dilucidar si son coincidentes con el aviso realizado por parte de los familiares de los pescadores afectados.

Por lo anterior, la instancia acordó oficiar al Ministerio de Defensa. La idea es

que se informe respecto al cronograma de las llamadas de emergencia y de las acciones que se llevaron a cabo respecto de la colisión de la embarcación.

Ante la comisión también expuso Alejandro Espinoza, abogado representante de la tripulación del buque pesquero PAM "Cobra". Afirmó que "no existe ningún pacto de silencio". Asimismo, sostuvo que, "cada vez que se ha tenido información nueva, se ha puesto a disposición de las autoridades que investigan este accidente".

